

Santa Rosa, 27 de mayo de 2024 --

VISTO: la solicitud de compra directa Nro.2024 122 cuyo objeto es la contratación de un ómnibus para el traslado de alumnos de la Escuela 147 y 86 sustanciada en Expediente Nro.2024-81-1220-00044.

RESULTANDO: I) Que según actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro. 2024 895

II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente.

III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1

IV) Que según informe de evaluación que surge de actuación nro 1, se sugiere la contratación de la empresa Barbeytur (Diego Stiven Silva Barbeyto) como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

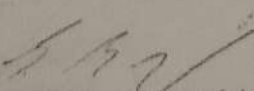
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

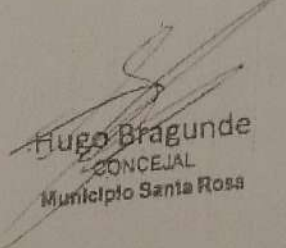
1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa nro.2024 895, es decir la suma de pesos Uruguayos catorce mil ochocientos (\$14.800), según presupuesto de la empresa Barbeytur (Diego Stiven Silva Barbeyto) Rut.170206640010 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa


Enrique Marquisio
Concejal


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

